

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 137^a, ESPECIAL (LEGISLATURA 367^a), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2020

-Se abrió la sesión a las 16.04 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 127^a.

El acta de la sesión 128^a quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La Sala aprobó la petición de 73 señoras y señores diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora de "Los actos de los órganos de Gobierno, en particular del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de Carabineros de Chile, y de la Policía de Investigaciones de Chile, relacionados con actuaciones o intervenciones de la autoridad, en el marco del control del orden público, que hayan provocado lesiones o muerte, o consistieren en apremios ilegítimos o tratos crueles, inhumanos o degradantes, o violencia sexual contra civiles, o que hayan implicado afectación o violación de los derechos humanos de civiles; tratándose de detención o privación de libertad de civiles, deberá investigar la legalidad, duración o proporcionalidad de tales medidas, y la proporcionalidad o no en el uso de la fuerza en tales gestiones. Todo ello en el período comprendido entre el día 28 de octubre de 2019, y la fecha en que esta comisión especial concluya su investigación".

Para el cumplimiento del propósito, la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 90 días, y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

OBJETO DE LA SESIÓN

INTERPELACIÓN A MINISTRO DE SALUD SEÑOR JAIME MAÑALICH MUXI

Intervinieron las siguientes señoras y señores: Miguel Crispi (interpelador), Jaime Mañalich (ministro de Salud), Juan Luis Castro, Marcela Hernando, Ximena Ossandón, Renato Garín, Camila Vallejo, Pablo Kast, Ricardo Celis, Alejandro Bernales, Diego Ibáñez, Javier Macaya, Daniel Verdessi, Esteban Velásquez y Pablo Vidal.

Se puso en votación y se aprobó el proyecto de acuerdo Nº 17, por el cual se acuerda observar a S. E. el Presidente de la República el actuar del Ministerio de Salud en materia de prevención de vulneraciones a los derechos humanos de manifestantes y sugerir una reforma integral y progresiva al sistema de salud que aborde los problemas de segregación y financiamiento del sector público.

-Se levantó la sesión a las 19.39 horas.